

dissolution of marriage (disolución del vínculo matrimonial)

Término

Término

dissolution of marriage

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Dissolution of marriage is the legal process that terminates a marriage.

Fuente / Autor (del término)

Dissolution of marriage. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 19 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/dissolution_of_marriage

Contexto del término

Under California Family Code Section 2310, a judgment of dissolution of marriage or of legal separation may be granted only on the grounds of (1) irreconcilable differences that have caused the irremediable breakdown of the marriage, or (2) incurable insanity.

Fuente / Autor (del contexto)

Dissolution of marriage. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 19 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/dissolution_of_marriage

Español

Equivalente en español

disolución del vínculo matrimonial

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Es la acción que disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Fuente / Autor (del término en español)

Pérez Contreras, María de Montserrat autor Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010 <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3270-derecho->

Contexto del término en español

Por ende, se indicó que contrariamente a lo alegado por la parte quejosa, no se atenta contra la familia, ni la sociedad, porque la disolución del vínculo matrimonial es sólo el reconocimiento del Estado de una situación de hecho respecto de la desvinculación de los cónyuges, cuya voluntad de no permanecer unidos legalmente debe respetarse, lo cual, lejos de perjudicar a la sociedad, la beneficia, pues se evitan los desgastes entre los contendientes,

Fuente / Autor (del contexto en español)

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2011). LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL SIN CAUSA NO ES VIOLATORIA DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL [Archivo PDF].

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resenias_argumentativas/documento/2016-11/res-JRCD-18

Notas para la traducción

Opciones no recomendadas

disolución matrimonial

Comentarios

El término "dissolution of marriage" comúnmente se usa como sinónimo del término "divorce". Sin embargo, no todos los estados de Estados Unidos denominan de la misma manera a esta figura jurídica, por lo que se debe tener cuidado al momento de traducir dichos términos y hacer uso del término correcto según el contexto.